

Portal Web Canje de Placas-Gto

POSTULACIÓN	81
NIVEL DE GOBIERNO	Estatal
ADSCRIPCIÓN	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG).
CRITERIO	Proceso y mejora del servicio, Información de trámites y servicios, Anticorrupción, Buenas prácticas, Modernización y digitalización.
INDICADOR	Calidad de la información, Tiempo de atención, Confianza en el servicio público.

DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN PROPUESTA

En 2020 SATEG implementó el Portal Web Canje de Placas-Gto a través de la página placas2020.guanajuato.gob.mx, punto único de contacto, inclusivo y sustentable, para el establecimiento y seguimiento de las citas de contribuyentes, generando un mecanismo de atención innovador, ágil y sencillo. El portal permite a los ciudadanos realizar su trámite en línea desde cualquier sitio y dispositivo, y culminar el proceso en 10 minutos promedio en las Oficinas de Servicios al Contribuyente; efectuar los procesos de validación sin necesidad de la presencia física en las oficinas, asegurando la culminación del trámite en una visita, asimismo se evitan decisiones arbitrarias de servidores públicos y eventos de corrupción; a través de este portal se facilita al ciudadano organizar sus actividades y reducir los tiempos presenciales que aseguran espacios adecuados para su atención.

SITUACIÓN QUE SE BUSCA REVERTIR O POTENCIAR

Previo a Canje de Placas para realizar un trámite vehicular se contaba con varios canales para establecer una cita y dar atención este, estos no contaba con la funcionalidad para que el ciudadano pudiera enviar documentación, se pre-validara y la información quedara vinculada

al sistema rector del padrón vehicular, otro reto a vencer fue la contingencia COVID-19, por lo cual fue necesario el desarrollo del Portal Web Canje de Placas-Gto convirtiéndose en único punto de contacto para el establecimiento y seguimiento de las citas, que permitió mantener espacios con sana distancia.

ETAPAS DE DESARROLLO

- Se detectó una oportunidad de mejora en el proceso del trámite de canje de placas con alternativa de creación de un nuevo sistema.
- Se preparó la iniciativa (información del proyecto) con los requerimientos necesarios para el área de tecnología.
- Se cargó la iniciativa; se contactó y se mantuvieron reuniones de seguimiento con el personal enlace del proyecto de cada Unidad Responsable de SATEG y DGTIT.
- Se gestionaron solicitudes de desarrollo a través del Portal de Iniciativas de Tecnologías de la Información.
- Se llevó a cabo la fase de diseño y cambios.
- Se establecieron entornos de pruebas y retroalimentación del proyecto.
- Se implementó en las Oficinas de Servicios al Contribuyente en un entorno cerrado y,
- Finalmente salió a operación con los usuarios en el periodo de canje de placas y continua en operación hasta el día de hoy.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se logró un proceso ágil y sencillo para el ciudadano con la posibilidad de generar su trámite en cualquier dispositivo, lugar y momento, disminuyendo la dependencia a horarios de oficina y tiempos de espera. Con los expedientes electrónicos se elimina el uso del papel, se evitan extravíos de documentos sensibles y se obtuvo trazabilidad de manejo y resguardo. Con el Portal se han generado más de 1.4 millones de canjes; se redujo el tiempo promedio de atención presencial en las oficinas, pasando de 1 hora a 10 minutos y en recaudación se incrementó el ingreso por conceptos vehiculares alrededor mil millones de pesos.

ALIANZAS GENERADAS

Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Estado de Guanajuato (DGTIT) y servicios contratados.

RECURSOS EMPLEADOS

Personal de la Dirección de Servicios al Contribuyente, Personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Estado de Guanajuato (DGTIT) y servicios contratados.

FORTALEZAS

- Portal en línea para establecimiento y seguimiento de citas;
- Sistema de validación y repositorio virtual de documentación;
- Vinculación del portal con el Sistema Integral de Administración Tributaria;
- Captura y validación del CURP;
- Actualización de los datos de los contribuyentes de manera automática;
- Reducción de costos asociados al trámite, del uso de papel y tiempos de atención en oficina.

DEBILIDADES

Ciudadanía con rechazo a la tecnología, falta de conocimiento de las tecnologías de la información, problemas con el internet o fallas eléctricas.

OBSERVACIONES

Fortalecemos la transparencia y rendición de cuentas, ya que el portal incorpora un proceso de validación documental que mitiga el riesgo de actos de corrupción, fraccionando el proceso de revisión y asignando aleatoriamente el expediente a servidores públicos adscritos a un área independiente a las oficinas. Por otro lado, se reduce la gestoría inadecuada en las solicitudes.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Beneficios Portal Web Canje de Placas-Gto

-  Web con diseño responsivo
-  Horario de atención
-  Organización de tiempos de atención
-  Expediente electrónico

Beneficios Portal Web Canje de Placas-Gto

-  Evitar eventos de corrupción
-  Espacios seguros
-  Costos, tiempo y esfuerzo
-  Resguardo seguro de la información

Resultados



1 millón
415 mil canjes



Tiempo de atención
de 1hr a 10 minutos



1,000 millones
Periodo 2020 - 2022

PORTAL WEB CANJE DE PLACAS 2022

LINK: placas2020.guanajuato.gob.mx



Manual para el Registro de Usuario para Canje de Placas para el Estado de Guanajuato 2020

Antes de comenzar deberá de contar con la siguiente información.

Generales

1. Estar al corriente en sus obligaciones fiscales federales y estatales en materia vehicular, respecto del vehículo de que se trate;
2. Agendar a través de la Página de internet, la cita para tramitar el canje de placas 2020;
3. Que el vehículo de que se trate, no presente reporte de robo vigente ante el Registro Público Vehicular (REPUVE);
4. Devolver la(s) placa(s) metálica(s) asignada(s) al vehículo de que se trate y la tarjeta de circulación correspondiente.
5. Cada solicitud de canje de placas podrá incluir únicamente los vehículos(s) de un solo propietario.
6. Todas las placas que se incluyan en la misma solicitud, serán atendidas en el día y hora indicados en la cita generada y confirmada por el sistema.
7. La cita estará sujeta a la disponibilidad derivada de la demanda y no se podrá asegurar que quedarán agendadas varias solicitudes de un propietario para el mismo día.

Personas Físicas:

1. Que el vehículo se encuentre registrado a favor de la persona que va a realizar el trámite.
2. Exhibir original de identificación oficial vigente con fotografía.
3. Exhibir original del comprobante de domicilio en el Estado de Guanajuato.
4. Proporcionar la Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Que el vehículo se encuentre al corriente en el pago de sus contribuciones, inclusive de infracciones de tránsito.
6. Que el vehículo no presente reporte de robo vigente en el Registro Público Vehicular (REPUVE).
7. Devolver placas metálicas y tarjeta de circulación de cada vehículo que se trate.

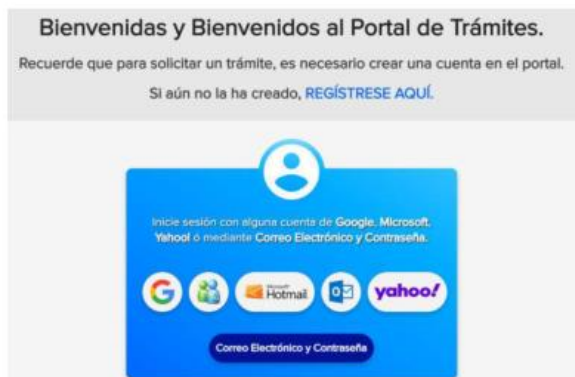
Personas Morales

1. Exhibir original de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
2. Exhibir original de identificación oficial vigente con fotografía.
3. Acreditar Representación.
4. Acuse de Inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes emitido por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
5. Que el vehículo no presente reporte de robo vigente en el Registro Público Vehicular (REPUVE).
6. Devolver placas metálicas y tarjeta de circulación de cada vehículo que se trate.

Representación

1. La representación de las personas por un tercero se tendrá por acreditada mediante el instrumento otorgado ante fedatario público, carta poder ratificada ante notario público o que del acta constitutiva de la empresa se desprenda la facultad de representación.
2. Para personas físicas bajo el supuesto de que el trámite lo realice una persona con parentesco en primer grado como hermanos, padres, hijos o cónyuge, se aceptará carta poder simple con la firma de dos testigos, acreditando el parentesco o filiación con las respectivas actas de registro civil en copia simple.
3. En caso de las personas morales, podrán exhibir carta poder simple en papel membretado de la empresa, otorgado por la persona facultada, en el que se especifique el trámite a realizar y el(los) vehículo(s) de que se trate, presentando original de la identificación de quien realice el trámite y copia del documento que contenga facultades, así como identificación del otorgante.

1. Ingrese a la página <https://app-sfia-tramites.guanajuato.gob.mx/#/login>



2. Si usted no se ha registrado haga clic en “REGÍSTRESE AQUÍ”
3. Lea los términos y condiciones, para continuar con el trámite haga clic en **Aceptar**

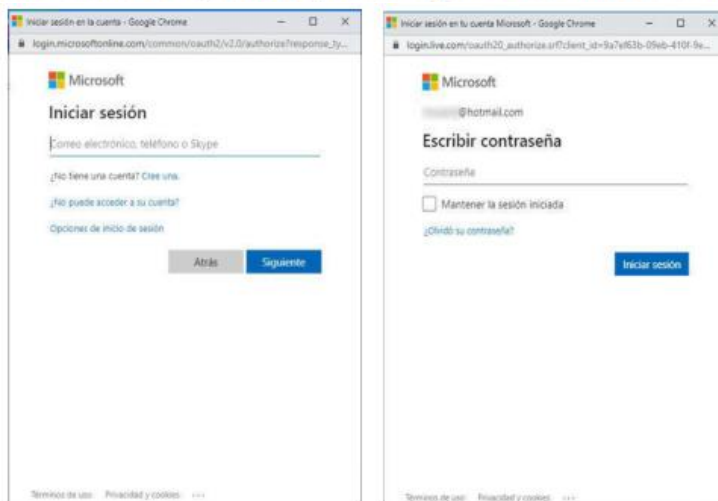


8. El sistema le mostrará los proveedores de correo electrónico, seleccione el correspondiente.

Nota: En caso de contar con un correo electrónico diferente a las opciones señaladas, deberá dar clic en **“O bien, establecer usted mismo un usuario (correo electrónico) y contraseña.”**



9. Para efecto del presente manual se usará como ejemplo el correo de hotmail, por lo que se mostrará la ventana del proveedor y deberá seguir las instrucciones del mismo.



Nota: En caso de haber dado clic en la opción **“O bien, establecer usted mismo un usuario (correo electrónico) y contraseña”**.

- Deberán registrar su correo electrónico y la contraseña, la cual será exclusiva para el sistema.
- El sistema le enviará un correo electrónico con el código de confirmación.
- Escriba el número de la confirmación

Correo electrónico seleccionado:

[Regresar a la pantalla anterior](#)

Correo electrónico:
comiempersonal@comiempersonal.com

Contraseña:

La contraseña debe contener al menos 8 caracteres, al menos una mayúscula y al menos un número.

Confirmar contraseña:

[Registrar correo y contraseña](#)

[Cambiar CURP](#) [Seguimos](#)

Mensaje nuevo

Destinar: Correo deseado

carpetas

Bandeja de entrada 780

Correo no deseado 1

Borradores 24

Borrando mensajes

Borrando eliminados

Archivo

Notas

Conversación History

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

SFIA - Portal de Trámites y Servicios | Validación de Correo Electrónico

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA)

Validación de Correo Electrónico

Hola [Nombre] [Apellido] [Apellido]

Bienvenido al Portal de Trámites y Servicios de la SFIA.

Antes de iniciar tu trámite para el **Carje de Placas Vehiculares**, necesitamos que proporciones el siguiente **código de validación** para continuar con tu registro:

Código de Validación: **719053**

Correo electrónico seleccionado: [Email]@hotmail.com

Nota
Se ha enviado un código de verificación al correo que proporcionó, por favor ingréselo a continuación.

Introduzca el código de confirmación: [Input]

[Regresar](#) [Verificar Código](#)

[Cambiar CURP](#)

10. El sistema confirmará el correo electrónico, haga clic en siguiente.

Correo electrónico seleccionado: [redacted]@hotmail.com

[redacted]@hotmail.com x

Cambiar CURP: [redacted] **Siguiente**

11. Lea las instrucciones del aviso que le muestra el sistema acerca de su teléfono celular, haga clic en "Aceptar".

Aviso Importante Teléfono Celular 

A continuación se le solicitará registrar un número de celular para completar su registro, es importante que sea un número de celular válido y activo ya que se enviará un código de verificación.

El mensaje que recibirá no le generará ningún costo y no es necesario que lo responda.

Se recomienda tener en consideración los siguientes puntos:

- ✓ Tener a la mano el teléfono celular para poder obtener el código de verificación que se le enviará.
- ✓ Registrar un número de celular preferentemente de uso personal.

Es **IMPORTANTE** atender las recomendaciones antes mencionadas, ya que se estarán mandando notificaciones y avisos relacionados con el estatus de su trámite al número celular que registre para aclarar detalles referentes a su solicitud.

Por sus consideraciones MUCHAS GRACIAS!

Aceptar

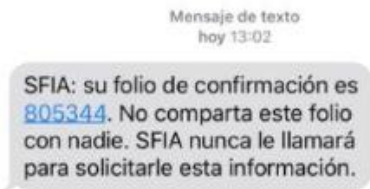
12. Escriba el número de celular, es donde se enviará un código vía SMS.

Para poder acceder es necesario que ingrese un número celular, se le enviará un código de confirmación.

Número Celular 

Modificar Correo: [redacted]@gmail.com **Enviar Código**

13. A su teléfono le llegará un mensaje con el código.



14. Escriba el código de validación.

15. Haga clic en Finalizar.

Ingrese el número de verificación que fue enviado a su número celular, en caso de no recibirlo favor de pulsar el botón Reenviar Código.

Código de validación

Solicite un nuevo código en: 113 segundos.

[Editar número](#) [Reenviar Código](#) [Finalizar](#)

Paso 1: Tipo de Persona

Tipo de persona: [Persona Moral](#) [Cambiar a Persona Física](#)

Para cambiar a persona moral debe seleccionar su información fiscal a la cual estará ligado su trámite.

[Agregar Nueva Entidad Fiscal](#)

Razon Social	RFC	Acciones
Gobierno del Estado de Guanajuato	GEG8501FO2	Eliminar

Paso 2: Requisitos del trámite

2.1 Domicilios registrados

Recuerde seleccionar un domicilio para su trámite, en caso de que no se encuentre en el Estado, favor de agregarlo.

[Agregar Domicilio](#)

Buscar dirección registrada con anterioridad

Dirección

Registros por página: 5 Sin registros < >

Paso 3: Información de los vehículos

Tipo de solicitud

Vehículos Individuales Flotillas

Manifiesto haber realizado la consulta en el REPUVE, dando fe de que mi vehículo no tiene ningún reporte de robo

Anterior Siguiente

Paso 3: Información de los vehículos

Tipo de solicitud

Vehículos Individuales Flotillas

Manifiesto haber realizado la consulta en el REPUVE, dando fe de que mi vehículo no tiene ningún reporte de robo

Nota
En este trámite se podrán registrar desde 10 hasta 100 vehículos. En caso que el registro sea mayor a 100 vehículos, este se tendrá que hacer en grupos de 100.

Advertencia
La disponibilidad de atención de una oficina recaudadora con relación al número de placas en su flotta está sujeta a la capacidad de atención de la misma.

Recomendaciones para su trámite de flotillas
Digite el número de vehículos en su flotta
100

Le recomendamos realizar su trámite en 1 solicitud de:

1) 100 Vehículos

Nota
Para la validación de flotillas es necesario descargar la plantilla que a continuación se proporciona y llenarla con el listado de placas que componen su flotta. Una vez llenada adjunte la plantilla para su validación.

Descargar Plantilla de Flotilla

Arrastre y suelte su documento de flotta aquí

Adjunte desde su equipo

Anterior Siguiente

Paso 4: Enviar Solicitud a Validación

Manifiesto que la información aquí proporcionada es válida.

Se enviará un mensaje informativo a su correo electrónico principal, con información adicional e instrucciones acerca de su solicitud.

Anterior Enviar solicitud a validación

Nota: Usted recibirá una notificación vía correo electrónico del registro de su solicitud, la cual quedará en espera de validación. Dicho proceso de validación tendrá un tiempo variable de espera dependiendo del número de solicitudes recibidas.

Podrá revisar el estatus de su solicitud en el apartado "Mis solicitudes", en caso de que no reciba algún correo electrónico.